



H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL

LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2012 – SEPTIEMBRE 2015

DIP. FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ
ELECTO POR EL PRINCIPIO
DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO XXII (ACÁMBARO,
JERÉCUARO, CORONEO, TARANDACUAO).
SUPLENTE: C. MARÍA DE LOURDES BARAJAS SILVA



Última participación: 2 mayo de 2014
Participaciones (4)

EL DIPUTADO FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ SE MANIFIESTA A FAVOR DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA SECCIÓN ÚNICA AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEXTO, CONFORMADA POR LOS ARTÍCULOS 140-1 AL 140-4, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Sesión Ordinaria 2 de mayo de 2014

C. Dip. Francisco Arreola Sánchez: *»Aquel que no conoce su historia, está condenado a repetirla»*

George Santayana

(Madrid, 16 de diciembre de 1863 – Roma, 26 de septiembre de 1952).

Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

En nuestra cultura nacional se manifiesta día con día la fuerza de nuestra historia, la riqueza de nuestra pluralidad étnica y regional, la solidez de nuestras tradiciones y el orgullo de ser mexicanos.

Somos herederos de un legado histórico que estamos obligados a conocer, porque en nuestro pasado se encuentra la riqueza de nuestro presente. Es en cada uno de nuestros municipios donde el orgullo de ser guanajuatenses toma forma y se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

arraiga, donde las tradiciones y la cultura nos identifican como un estado de gran trascendencia en la historia nacional.

Sabemos que en la Comisión de Asuntos Municipales se ha venido trabajando para fortalecer el actuar de cada uno de los municipios, reconociendo en todo momento su autonomía y discutiendo leyes y reformas que le den certeza jurídica a sus acciones de gobierno.

En ese sentido fue que la Comisión se avocó al análisis de la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, a efecto de reconocer en nuestra Ley Orgánica Municipal la figura del Cronista Municipal, una deuda histórica que teníamos con esos hombres y mujeres que durante años han sido los encargados de rescatar, salvaguardar y difundir la memoria histórica de nuestras comunidades, y que aún sin tener reconocimiento jurídico alguno, han hecho una labor excepcional en el fortalecimiento de nuestra identidad como guanajuatenses.

Con la aprobación del dictamen que el día de hoy será sometido a su consideración, compañeras y compañeros diputados, se dará certidumbre jurídica a la figura del cronista municipal, se regulará su nombramiento, sus atribuciones y las causas de su remoción.

Proponer su inclusión en la ley para darle impulso, seriedad y la importancia que requiere su tarea, es algo que sin duda le reconocemos al Titular del Ejecutivo, iniciante de estas adiciones a la Ley Orgánica Municipal.

Diputadas y diputados, solicitamos su voto a favor de este dictamen, convencidos de que la función de la crónica es esencial, porque por medio de ella se registra el acontecer histórico, los sucesos notables y la cultura municipal que genera nuestra identidad regional.

Las nuevas generaciones tienen el derecho de conocer su historia, el devenir histórico de sus comunidades y el acontecer diario municipal y esto solamente se logrará si fortalecemos jurídicamente el trabajo de la crónica y al cronista municipal por ser el eje rector y principal promotor de nuestra identidad.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros es que solicitamos su voto a favor de este dictamen. Es cuanto, diputado presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

**CON EL TEMA DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PARTICIPA EL
DIPUTADO FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ.**

Sesión Ordinaria 6 de junio de 2013

C. Dip. Francisco Arreola Sánchez: *«La tierra no nos pertenece a los humanos, sino que los humanos pertenecemos a ella y todo lo que le ocurra a la naturaleza, nos ocurrirá a nosotros»*

Con su venia diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Hoy pedí subir a esta tribuna con la finalidad de hacer un respetuoso llamado a la sociedad para que juntos podamos trabajar por la protección de los recursos naturales y cuidemos del medio ambiente.

Lo anterior tiene sentido si recordamos que el día de ayer se conmemoró el DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE que fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que ha sido celebrado cada año desde 1973.

En primer término me gustaría señalar que nosotros estamos obligados como autoridades a emprender políticas públicas en los tres niveles de gobierno para garantizar la protección del ambiente.

Debemos tener mano dura con las empresas que contaminan para que se ajusten a la normatividad vigente; con esto se permite garantizar el cuidado, así como el uso eficiente y el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Sin embargo debemos reconocer que también como autoridades tenemos muchos pendientes con el medio ambiente; y sólo por dar un ejemplo, me refiero a los sitios de disposición final de los residuos sólidos municipales; es decir de los rellenos sanitarios que, en muchos de los municipios, sólo son tiraderos a cielo abierto, en donde no se tiene el adecuado manejo de los desechos sólidos que se generan.

Tenemos que reconocer que las normas de desarrollo actuales no han sido completamente exitosas, pues están conduciendo al colapso ambiental y muestra de ello son las recientes heladas o la grave sequía que estamos viviendo en nuestro estado.

No todo es negativo y vale la pena señalar que desde el Congreso del Estado se están tomando acciones concretas para trabajar en favor del cuidado del medio ambiente.

Actualmente estamos trabajando en una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sobre el cambio climático, que de ser aprobada nos permitirá emprender políticas públicas de manera transversal en favor del medio ambiente y, sobre todo, de estimular y fomentar a que cada día más los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

ciudadanos y las empresas nos ayuden a capturar y reducir los gases de efecto invernadero; esto mediante la creación de un bono verde en el estado de Guanajuato.

Por último, reconozcamos, que los ríos y lotes baldíos no son lugares de desecho ni basureros; entendamos que las llantas y basura que se arroja a la mitad de un camino, no se evaporan ni se desintegran en un corto plazo de tiempo. En muchos de los casos la basura que tiramos llega hasta los mares afectando grandes ecosistemas y la basura que se queda es foco de infección para la fauna y vida silvestre, generando graves problemas de salud.

Porque el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, pongamos un alto a la contaminación de nuestro entorno. Por su atención gracias.





**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

CON EL TEMA *DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD, PARTICIPA EL DIPUTADO FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ.*

Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2012

C. Dip. Francisco Arreola Sánchez: *No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino el pensamiento y acciones de los demás.*

Con su venia diputado si presidente. Compañeras y compañeros diputados. Uno de los principios básicos que debe sustentar y dar vida a la participación de la política en México, es el principio del respeto a la dignidad de la persona humana, este es un principio de igualdad que debe prevalecer en todas las políticas públicas que se realicen en el gobierno, ya que todas las personas tienen el mismo valor, pues todos tenemos la misma dignidad.

En el Congreso del Estado se hizo la tarea y el 14 septiembre del presente año se sumó a nuestro marco jurídico la Ley de Inclusión Para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. En esta ley se prevé la constitución del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y en atención a esta obligación, el pasado 3 diciembre en conmemoración del Día Mundial de la Discapacidad, el gobernador del estado, el licenciado Miguel Márquez Márquez, crea el Instituto bajo decreto legislativo número 289 y designa como director a José Grimaldo Colmenero. Desde esta tribuna le damos la bienvenida a Grimaldo; sin lugar a dudas un guanajuatense distinguido que ha trabajado por los discapacitados y que ha sido reconocido recientemente con el Premio Nacional por el Desarrollo Social 2012 y mención honorífica en el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria Juvenil 2012. Seguros estamos que cuenta con experiencia para enfrentar este nuevo reto; pues según datos del último censo de planeación realizado por el INEGI 2010, actualmente en nuestro estado viven 231,320 ciudadanos que poseen algún tipo de discapacidad; de los cuales 90,669 están en edad productiva y solamente 39,626 cuentan con algún empleo; mientras que los rentados 51,053 no cuentan con trabajo.

En el estado de Guanajuato se cuenta con un Centro de Rehabilitación Integral TELETÓN CRIT, que atiende aproximadamente 1,085 niños y un Centro de Rehabilitación de Integración Social que atiende a 1,200 personas que sufren de alguna discapacidad. Asimismo se cuenta con 50 centros de atención múltiple de educación especial que son atendidos por 420 maestros capacitados. Con estas acciones se garantiza el respeto a los derechos de todos; se busca la participación ciudadana mediante el apoyo para abrir oportunidades de empleo, mejores en los servicios educativos, de salud fijar normas para la accesibilidad, transporte de calidad y fortalecer los mecanismos de apoyo social para abatir la pobreza y la desigualdad. Enhorabuena y a trabajar por el Guanajuato que queremos. Es cuanto señor presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE EMITE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUMENTE ACCIONES EN APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS GUANAJUATENSES, ASÍ COMO PARA PROPONER SE ADICIONE UN ARTÍCULO AL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO.

Sesión Ordinaria 8 de noviembre de 2012

C. Dip. Francisco Arreola Sánchez: Con su venia señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Siendo de gran trascendencia para el campo guanajuatense este tema, no podemos sino estar a favor del mismo. No obstante lo anterior, consideramos que este tema es de interés nacional; por ello, me permito proponer que se adicione un artículo solicitando a las legislaturas de los Estados y al Congreso de la Unión, se sumen en esta petición a favor del campo mexicano. La propuesta es de la siguiente manera:

Segundo: El Congreso del Estado de Guanajuato resuelve remitir el contenido del resolutivo del presente acuerdo, al H. Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido que esta Soberanía ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

De aprobarse esta propuesta, el artículo único que contiene el Punto de Acuerdo, deberá quedar como artículo primero. Es cuánto diputado presidente. [¹]

¹ Transcripción: L.A.P. Martina Trejo López